



Ayuntamiento de Navas del Madroño

Visto el expediente incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la selección y contratación DE (2) DOS PEONES DE OBRAS PÚBLICAS Y DE (1) UN/ A PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON CARNET C-1, en régimen laboral temporal, por plazo máximo de SEIS (6 MESES), a jornada completa (100%), con destino a diferentes Servicios de Titularidad Municipal, y con cargo al “Plan Re-Activa Empleo” de la Excmo. Diputación Provincial de Cáceres.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Declarar aprobada las lista definitiva de Admitidos y Excluidos a los procesos selectivos.
ADMITIDOS/ AS PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

- BRAVO BRAVO, JUAN ANTONIO.
- BRAVO MORALES, FELIPE.
- BRAVO MORALES, FRANCISCO.
- BRAVO MORALES, VALENTÍN.
- CANALES PORTILLO, CÁNDIDO.
- CONCHA MORENO, JOSÉ ANTONIO.
- DOMÍNGUEZ ROMERO, ROBERTO.
- DUQUE MORALES, CARLOS.
- LEO BRAVO, ISIDORO.
- LEO BRAVO, RUFINO.
- MACÍAS BARROSO, EUGENIO.
- MORALES PORTILLO, IVÁN.
- PALACIOS BRAVO, ALEJANDRO.
- PALACIOS IGLESIAS, JOSÉ MIGUEL.
- PORTILLO BRAVO, JULIO.
- PORTILLO ROSADO, ANTONIO.

EXCLUIDOS/ AS.

ADMITIDOS/ AS PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON CARNET DE CONDUCIR C-1.

- BECERRA MARCHENA, DAVID.
- MACÍAS BARROSO, EUGENIO.
- RODRÍGUEZ GALÁN, BRUNO.

SEGUNDO: Señalar lugar, fecha y hora para la realización de los ejercicios, que tendrán lugar el jueves, **30 de junio de 2020, a las 09:00 horas, celebrándose en primer lugar la prueba (práctica)** que previsiblemente se desarrollará en **el tinado municipal situado junto al Centro de Salud**, debiendo los aspirantes acudir provistos de DNI, bolígrafo y de la indumentaria necesaria para el desarrollo de la prueba.

TERCERO.- Nombrar al Tribunal Calificador encargado de la selección que, de conformidad con lo previsto en la Base Sexta, y a propuesta de las diferentes administraciones estará constituido por:

	Titular
Presidenta	D ^a Montaña Cordero Cava.
Vocal Primero	D. Julián Palacios Duque.
Vocal Segundo	D. Martín Bravo Moreno.
Vocal Tercero	Pte. de designación.
Secretario	D. Juan Luis Domínguez Acedo
Personal Asistente.	Pte. de designación.

CUARTO.- Publíquese la presente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

QUINTO.- Notifíquese a los integrantes del Tribunal y Dirección General de Admón. Local de la Junta de Extremadura.

Navas del Madroño, 28 de julio de 2020.

EL ALCALDE,

Ayuntamiento de Navas del Madroño